



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 382-2021-R-E**

Lambayeque, 12 de julio del 2021

**VISTO:**

El Oficio N° 936-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 30 de junio de 2021, presentado por el Vicerrector Académico, sobre la ratificación de la Resolución N° 018-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 25 de junio de 2021, sobre la Propuesta de Plan de Capacitación Docente.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 65.1.3° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el artículo 28.1.3° del Estatuto de la Universidad, establecen que es atribución del Vicerrector Académico, atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente.

Que, mediante Oficio N°936-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 30 de junio de 2021, el Vicerrector Académico, solicita la ratificación de la Resolución N° 018-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 25 de junio de 2021, sobre la Propuesta de Plan de Capacitación Docente y su respectivo cronograma en los temas: Cumplimiento de la directiva para la implementación de la educación no presencial en el ciclo académico 2021-I, elaboración del sílabo y su adecuación con el aula virtual y estandarización de cursos en el aula virtual.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e) en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Ratificar, la Resolución N°018-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 25 de 2021, sobre la Propuesta de Plan de Capacitación Docente y su respectivo cronograma en los temas: Cumplimiento de la directiva para la implementación de la educación no presencial en el ciclo académico 2021-I, elaboración del sílabo y su adecuación con el aula virtual y estandarización de cursos en el aula virtual, la misma que forma parte de la presente resolución y se anexa como adjunto.

**Artículo 2°.-** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Facultades, Órgano de Control Institucional, Oficina de Gestión de la Calidad y demás instancias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**DR. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO**  
Secretario General (e)

**Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**  
Rectora (e)



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### RESOLUCIÓN N° 018-2021-VRACAD

Lambayeque, 25 de junio del 2021

#### VISTO

El Oficio N° 004-2021-VIRTUAL-REPG-UNPRG de fecha 19 de junio del 2021, presentado por el Mag. Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez - Responsable de Meta "Contar con evidencias de la evaluación docente" del Componente 8. Docentes del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

#### CONSIDERANDO

Que, con Resolución Ministerial N° 343-2020-MINEDU, de fecha 28 de agosto de 2020, se conforma la Comisión Técnica encargada de la Elaboración del Plan de Emergencia orientado a alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad por parte de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; así como, del seguimiento, supervisión, emisión de propuestas e informes en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 016- 2019-MINEDU;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 431-2020-MINEDU, de fecha 23 de octubre de 2020, se aprueba el Plan de Emergencia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad por parte de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, mediante documento del visto, el Mag. Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez - Responsable de Meta "Contar con evidencias de la evaluación docente", señala que dentro de esta actividad es necesario tomar medidas correctivas a raíz de las evaluaciones docentes realizadas en el ciclo académico 2020-II; por lo que, propone la capacitación docente en los temas: Cumplimiento de la directiva para la implementación de la educación no presencial en el ciclo académico 2021-I, Elaboración del sílabo y su adecuación con el aula virtual y Estandarización de cursos en el aula virtual.

Que, como anexo que forma parte del oficio indicado en el considerando precedente, el Mag. Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez propone y solicita la aprobación mediante resolución del Vicerrectorado Académico, la capacitación docente y su respectivo cronograma en los temas: Cumplimiento de la directiva para la implementación de la educación no presencial en el ciclo académico 2021-I, Elaboración del sílabo y su adecuación con el aula virtual y Estandarización de cursos en el aula virtual.

En uso de las facultades conferidas al Vicerrector Académico el artículo 65° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 28° del Estatuto de la Universidad, aprobado con Resolución N° 004-2020-AU;

#### SE RESUELVE

**PRIMERO. - APROBAR**, la capacitación docente y su respectivo cronograma en los temas: Cumplimiento de la directiva para la implementación de la educación no presencial en el ciclo académico 2021-I, Elaboración del sílabo y su adecuación con el aula virtual y Estandarización de cursos en el aula virtual.

**SEGUNDO. - ELEVAR** al Rectorado la presente resolución, para su ratificación.

**TERCERO. - DAR** a conocer al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultades, Órgano de Control Institucional, Oficina de Gestión de la Calidad, Comisión Técnica del Plan de Emergencia y Archivo.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

*Dr. Roberto Puican Gutiérrez*  
Vicerrector Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN N° 018-2021-VRACAD**  
Lambayeque, 25 de junio del 2021

**Tema:** Cumplimiento de la directiva para la implementación de la educación no presencial en el ciclo académico 2021-I

**A cargo:** M. Sc. Juan Diego Dávila Cisneros

**Dirigido a:** Directores de Escuela y Directores de Departamento

FECHA	HORARIO	FACULTAD	ENLACE
28-06-2021	9:00 – 10:30 horas	Todas las facultades	<a href="https://meet.google.com/dhn-pazb-prh">https://meet.google.com/dhn-pazb-prh</a>

**Tema:** Elaboración del sílabo y su adecuación con el aula virtual

**A cargo:** M. Sc. Juan Diego Dávila Cisneros

**Dirigido a:** Todos los docentes agrupados por facultad

FECHA	HORARIO	FACULTAD	ENLACE
06-07-2021	09:00 - 10:30 horas	Facultad de Ciencias Biológicas Facultad de Enfermería Facultad de Medicina Humana Facultad de Medicina Veterinaria	<a href="https://meet.google.com/kiw-krct-hoo">https://meet.google.com/kiw-krct-hoo</a>
	11:00 - 12:30 horas	Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	<a href="https://meet.google.com/ijw-bwdp-knk">https://meet.google.com/ijw-bwdp-knk</a>
07-07-2021	09:00 - 10:30 horas	Facultad de Agronomía Facultad de Ingeniería Agrícola Facultad de Ingeniería Zootecnia	<a href="https://meet.google.com/uko-vrva-xdc">https://meet.google.com/uko-vrva-xdc</a>
	11:30 - 13:00 horas	Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	<a href="https://meet.google.com/wmc-kubf-dxu">https://meet.google.com/wmc-kubf-dxu</a>

**Tema:** Estandarización de cursos en el aula virtual

**A cargo:** Mg. Oscar Alex Serquén Yparraguirre

FECHA	HORARIO	FACULTAD	ENLACE
08-07-2021	09:00 a 10:30 horas	Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	<a href="https://meet.google.com/ykx-nxua-xjp">https://meet.google.com/ykx-nxua-xjp</a>
	11:00 a 12:30 horas	Facultad de Ciencias Biológicas Facultad de Enfermería Facultad de Medicina Humana Facultad de Medicina Veterinaria	<a href="https://meet.google.com/azt-nhvy-img">https://meet.google.com/azt-nhvy-img</a>
09-07-2021	09:00 a 10:30 horas	Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	<a href="https://meet.google.com/pjv-dcae-ofm">https://meet.google.com/pjv-dcae-ofm</a>
	11:30 a 13:00 horas	Facultad de Agronomía Facultad de Ingeniería Agrícola Facultad de Ingeniería Zootecnia	<a href="https://meet.google.com/dgy-gmgk-mwp">https://meet.google.com/dgy-gmgk-mwp</a>